



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 011
24 de marzo de 2022

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/CONTRAYENTES	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Matrimonio Civil	2022-00022	DAMASO HERNANDEZ PADILLA Y EBELSI MARIA MORALES PUELLO		23-03-2022	Admisión del matrimonio
2	Ejecutivo De Alimentos	2022-00019	NINI JOHANA VILLAMIZAR GARCIA	HERNEIDIS ANTONIO PALOMINO GARCIA	23-03-2022	Librar mandamiento de pago
3	Ejecutivo De Alimentos	2022-00020	ZILENE ACOSTA GONZALEZ	EDUARDO TINOCO TURIZO	23-03-2022	Librar mandamiento de pago
4	Ejecutivo De Alimentos	2022-00021	AURA ELENA GOMEZ ORTIZ	ASNALDO JOSE MADRID ACONCHA	23-03-2022	Librar mandamiento de pago
5	Sucesión Intestada	2018-00111	MARTHA IRENE MARQUEZ DE RIVERA Y OTROS	RAFAEL MARQUEZ GARCIA	23-03-2022	Auto aprueba correr traslado de diligencia de avalúo
6	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2022-00007	HUMBERTO MANRIQUE POMARES	CANDELARIO MARTINEZ MOLINA Y LINA MILENA MARTINEZ MONTES	23-03-2022	Librar mandamiento de pago/decretar medidas cautelares*

El presente estado se fija hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) de la mañana por el término legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Nota: El despacho se abstiene de hacer publica la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

Fdo original
JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario